



Posted on: 19 February 2016

DB Reference N°: IDB183-02/16

Country: Chile

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy/Consulting Services

Deadline: 27 February 2016

Status: Published

Loan N°./Financing: ATN/TC-14296-CH

Project: Gestión del Conocimiento Solar en Chile

Title: Consulting Services

Project ID: CH-T1141

Borrower/Bid No: CH-T1141-SN3

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

El Ministerio de Energía ha solicitado el financiamiento del Banco para la cooperación técnica "Gestión del Conocimiento Solar en Chile", la cual está siendo ejecutada por el BID.

El Ministerio de Energía ha solicitado financiamiento del/ al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a **Gestión del Conocimiento Solar en Chile**, para La consultoría tiene previsto que se programe, implemente y desarrolle los módulos orientados a distintos grupos de interés de una plataforma web de gestión del conocimiento en materias de energía solar en Chile. Las actividades se enfocan en la ejecución de las tareas señaladas en el documento adjunto y se basan en los respectivos estudios de diagnósticos y diseño de una estrategia de desarrollo (redactados en la primera fase del Programa) y en las buenas prácticas aprendidas en la reciente implementación del módulo piloto.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (diseño y programación, folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las: Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo edición actual, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El BID invita a Firms Consultoras a enviar sus Expresiones de Interés (EdI). Las firmas consultoras elegibles tendrán experiencia general y específica en consultorías similares a la indicada en el documento adjunto a la presente comunicación (de ser necesario las partes interesadas podrán solicitar al Banco el borrador de los Términos de Referencia). Como resultado de la evaluación de las EdIs el BID elaborará una lista corta de tres (3) Firms Consultoras o Consorcios, a los cuales, tentativamente en Marzo del 2016, se les invitará a presentar Propuestas Técnicas y Económicas utilizando el método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores. El contrato será firmado directamente con el BID.

Las firmas interesadas en esta consultoría deben presentar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares y experiencia) en condiciones similares (país, regulación, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras deberán enviar sus expresiones de interés con un máximo de quince (15) páginas escritas en el idioma Español y deberán incluir: (i) el nombre legal de la Firma Consultora; (ii) el representante legal debidamente autorizado para firmar la declaración en nombre y representación de la Firma; (iii) dirección; (iv) número de teléfono y fax; (v) e-mail de la persona de contacto y sitio web; (vi) información sobre la organización de la Firma Consultora y sus principales áreas de especialización y actividades; (vii) descripción de experiencias concretas en materia de diseño de plataformas de gestión del conocimiento, especialmente en Chile y en América Latina, dentro de los últimos 10 años; y (viii) aptitud demostrada para programar y desarrollar y diseñar plataformas Web en el área de infraestructura o servicios públicos (energía, agua, medio ambiente, recursos naturales, transporte, entre otras áreas). La información solicitada en (vi), (vii), y (viii) debe incluir, como mínimo: la descripción de las actividades, el grado o porcentaje de participación en cada proyecto, el plazo de ejecución y fechas, el nivel de responsabilidad que tuvo la empresa en cada proyecto (técnica, supervisión o responsabilidad administrativa), el país y la región con la ubicación del proyecto. Los currículos de los posibles candidatos que participan en los estudios no son necesarios en esta etapa.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc). Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las: Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información con el contacto indicado al final de este documento, durante horas de oficina 09:00 AM a 05:00 PM (hora del Este de EE.UU.) a través de la herramienta e-Sourcing.

Las expresiones de interés deben ser enviadas a través de e-Sourcing: <https://enet.iadb.org/BidderWeb/signOn.aspx> a más tardar el feb 27, 2016 05:00 PM (Hora del Este de EE.UU).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Nombre de la División: ENE

Assignment: Gestión del Conocimiento Solar en Chile

Atn: Enrique Rodríguez Flores

1300 New York AVE, NW, Washington, DC 20577, USA

Correo electrónico: enriquero@iadb.org

Tel: (506) 25888737

Fax: (202) 623-1579

Sitio Web: www.iadb.org

